



NUESTROS
ASOCIADOS
UNE

CCII

El Consejo General de Colegios Profesionales de Ingeniería Informática (CCII) es la institución que representa a la ingeniería informática española. Creado por la Ley 20/2009, es una corporación de derecho público que integra a todos los Colegios Profesionales de Ingeniería Informática autonómicos existentes en España.

Entre sus fines está la ordenación del ejercicio de la profesión de Ingeniería en Informática en todo el territorio nacional; la representación nacional e internacional; la aplicación de un código deontológico único para la profesión; promover el progreso de la sociedad de la información y el conocimiento en España, y su contribución al interés general.

Entre las numerosas líneas de actividad de CCII destaca la de ordenación profesional generando normas técnicas, la última de ellas en materia de documentación de proyectos de ingeniería informática, y creando instrumentos de deontología y ética profesional. CCII ha participado activamente en la iniciativa de la Comisión Europea *European ICT Professionalism Framework*, para el desarrollo y consolidación de un marco profesional común europeo como factor de competitividad. Así, ha formado parte del *Steering Committee* de la iniciativa y ha liderado su implementación en España, que junto con Irlanda e Italia fueron seleccionados como países piloto para el desarrollo de la estrategia.

Es también importante la labor consultiva en iniciativas del Gobierno y el conjunto de la Administración Pública. Igualmente, el Consejo elabora estudios sectoriales, por ejemplo de situación laboral de los profesionales, o muy

recientemente sobre procesos selectivos de puestos de informática en las Administraciones Públicas. CCII ofrece también un servicio de emisión de informes abierto a solicitudes tanto de carácter público como privado. Por otro lado, en la actualidad CCII está impulsando la creación del Grupo Nacional de Seguridad Informática y para la Defensa.

CCII forma parte de la base asociativa de la Asociación Española de Normalización, UNE. Además, expertos de la institución participan activamente en las tareas de normalización fomentando así la presencia de profesionales de la ingeniería informática en los comités nacionales de normalización, especialmente en aquellos con una componente de tecnologías de la información.

Así, expertos de CCII participan en el CTN 197 *Informes Periciales* y en el CTN 71/SC 428 *Profesionalidad de las TIC y de las competencias digitales*, cuyo Presidente es el Presidente del CCII. Este comité es el comité nacional espejo del europeo CEN/TC 428 *Digital competences and ICT Professionalism*, un instrumento esencial en la estandarización de la práctica profesional TIC en el conjunto de la Unión Europea. El año pasado el comité europeo publicó la Norma Europea de referencia en la materia (EN 16234), y gracias a la colaboración entre UNE y CCII vio la luz su versión en español UNE-EN 16234-1:2016 *Marco de e-Competencias (e-CF). Marco europeo común para los profesionales de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en todos los sectores de actividad. Parte 1: Marco.* ▶



Juan Pablo Peñarrubia
Presidente

EN BREVE

- Integra a todos los colegios autonómicos de Ingeniería Informática de España
- Está al frente del CTN 71/SC 428 *Profesionalidad de las TIC y de las competencias digitales*
- Ha liderado el desarrollo de la iniciativa *European ICT Professionalism Framework* de la Comisión Europea en España

